

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 5

CONSORCIO

Orquesta Ciudad de Málaga

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MEMORIA EXPLICATIVA



ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA

MEMORIA SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016

El presupuesto inicial tanto en ingresos como en gastos asciende a 4.767.064,78 €. El presupuesto, globalmente considerado, no sufre ninguna variación ni en gastos ni en ingresos. Con las aportaciones de las entidades consorciadas junto con los ingresos procedentes de actuaciones, se estima suficiente para afrontar la Temporada de Abono, el Ciclo Filarmónica frente al mar, el Ciclo de Cámara y los Conciertos Extraordinarios así como los gastos de personal previstos para el ejercicio 2016. No obstante, el abono de la paga correspondiente al ejercicio 2012, establecido por la legislación vigente, no está recogido en estos presupuestos ya que requerirá la aportación extraordinaria de las entidades consorciadas. Las partidas de gastos de personal permanece inalterada a nivel global con respecto al presupuesto del ejercicio 2015.

En lo que respecta a las aportaciones de las entidades consorciadas, la Junta de Andalucía aportará 2.059.557,00 Euros y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga 2.389.945,77 Euros. Asimismo se prevé ingresar 317.559,01 € en concepto de bienes y servicios al exterior. Por otra parte, no se prevé ninguna aportación económica de empresas privadas, ni ingresos financieros.

GASTOS

CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL

En el presupuesto para este ejercicio los gastos de personal ascienden a 4.066.758,01 €. No hay ninguna variación respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2015. A pesar de ello se recoge la subida del 1% establecida por los Presupuestos Generales del Estado, la incorporación de los trienios imputables al personal, los ajustes necesarios en el apartado de seguros sociales, todo ello gracias a la disminución de la plantilla de personal y desarrollo del plan de ajuste aprobado en 2011 en materia de personal, caché artístico y gastos generales.

A pesar de todo, se requerirá una aportación extraordinaria de las entidades consorciadas para poder hacer frente al abono del importe dejado de abonar al personal en el ejercicio 2012, en cumplimiento de la legislación vigente.

La distribución en partidas presupuestarias y el cuadro de retribuciones son los siguientes:

PRESUPUESTO POR PARTIDAS DEL PERSONAL		
101.00	Retribuciones básicas de personal directivo	67.901,40 €
130.00	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	2.840.347,42 €
130.02	Otras Retribuciones del Personal Laboral	1,00 €
131.00	Personal laboral temporal	196.381,93 €
143.01	Otro Personal	1,00 €
151.00	Gratificaciones	0,00 €
160.00	Seguridad Social	927.525,26 €
160.08	Asistencia Médico-Farmacéutica	5.000,00 €
162.02	Transporte de Personal	13.000,00 €
162.04	Acción Social	5.000,00 €
162.05	Seguros	11.600,00 €
TOTAL CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL		4.066.758,01 €



ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA

CAPITULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

En el presente ejercicio, los gastos presupuestados en bienes corrientes y servicios ascienden a 694.302,77 €, lo que significa que con respecto al ejercicio de 2015, este Capítulo ha aumentado el 1,45%.

Los conceptos económicos de los gastos corrientes en bienes y servicios son los siguientes:

20200	Arrendamiento de Edificios y otras Construcciones.	28.200,00 €
	- Alquiler de las oficinas de la O.C.M. y comunidad	
	- Alquiler de la Sala de Ensayos.	
	- Recibos Extraordinarios de Comunidad y Otros.	
	- Alquiler de Teatros o salas para Conciertos diversos.	
20300	Arrendamientos de Maquinaria Instalaciones y Utillaje.	4.000,00 €
	- Alquiler de Instrumentos.	
20400	Arrendamiento de Material de Transporte.	1,00 €
20500	Arrendamiento de mobiliario y enseres	1,00 €
20600	Arrendamiento de equipo proceso información	1,00 €
20800	Arrendamiento de Otro Inmovilizado Material.	32.000,00 €
	- Alquiler de partituras para los conciertos de Temporada y los Extraordinarios.	
21200	Rep., Mant. y Cons. de Edif. y Otras Construcciones.	3.000,00 €
	- Reparaciones en la Sala de Ensayos de Carranque y Oficinas del C.O.C.M.	
21300	Rep., Mant. y Cons. de Maquinaria Inst. y Utillaje.	8.300,00 €
	- Compra de diverso material para el mantenimiento de instalaciones del Consorcio.	
	- Reparaciones de las instalaciones del consorcio.	
	- Servicio de Mantenimiento de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.	
21400	Rep., Mant. y Cons. de Material de Transportes.	1,00 €
21500	Rep., Mant. y Cons. de Mobiliario y Enseres.	1,00 €
21600	Rep., Mant. y Cons. de Equipos Proceso de Información.	500,00 €
	- Mantenimiento de Ordenadores e Impresoras	
22000	Material de Oficina Ordinario no Inventariable	2.600,00 €
	- Material de Oficina Corriente.	
	- Pedido papelería con membrete O.C.M.	
22001	Prensa, Revistas, Libros y Otras Publicaciones	1.000,00 €
	-Adquisición de Prensa Local y Nacional diaria	
	-Suscripción a Revistas Especializadas, BOJA y BOP	
	-Compra de Libros no inventariables para distintos departamentos.	
22002	Material Informático no Inventariable	2.500,00 €
	-Adquisición de cintas y toner de impresora y Diskettes.	
22100	Suministro de Energía Eléctrica	16.000,00 €
	-Oficinas C.O.C.M.	
	-Sala de Ensayos C.O.C.M.	
22101	Suministro de Agua	1.050,00 €
	-Oficinas C.O.C.M.	
	-Sala de Ensayos C.O.C.M.	
22103	Suministro de Combustible	1,00 €
22104	Vestuario	1,00 €
	-Adquisición de esmóquines y fracs para los Profesores de la Orquesta.	
	-Adquisición de Calzado para los Profesores de Orquesta y Personal Técnico.	
	-Adquisición de vestuario para el Personal Técnico.	



ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA

22106	Productos Farmaceuticos	1,00 €
22110	Productos de Limpieza y Aseo	500,00 €
	-Productos de limpieza necesarios para la higiene de oficinas y sala de ensayos.	
22199	Otros Suministros	400,00 €
	-Se destinaran a otros gastos varios generados en oficina y sala de ensayos del Consorcio.	
22200	Comunicaciones Telefónicas	8.000,00 €
	-Consumo telefónico en las oficinas y sala de ensayos del C.O.C.M.	
22201	Comunicaciones Postales	400,00 €
	-Envío de diverso material documental mediante correo certificado y urgente a músicos nacionales y extranjeros.	
22203	Comunicaciones Informáticas	1,00 €
22204	Servicios de Mensajería	3.000,00 €
	-Servicios Urgentes de entrega de documentación o paquetería.	
22300	Transportes	32.500,00 €
	- Gastos de transportes de todo tipo, excepto de personal.	
	- Traslado de instrumentos para los diversos conciertos y grabaciones de la orquesta.	
	- Traslados de elementos por mudanzas.	
22400	Seguros de Inmuebles	2.800,00 €
22401	SEGUROS DE VEHICULOS	1,00 €
22402	Otros Seguros	16.000,00 €
	-Seguro Anual de los Instrumentos tanto en el interior de la sala de ensayos como en los desplazamientos de la O.C.M. a nivel local, provincial, nacional o internacional.	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	300,00 €
22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	3.000,00 €
	-Invitación a directores, solistas y otros en Conciertos de Temporada, conciertos extraordinarios, Operas, Zarzuelas, e invitaciones al colectivo del Consorcio.	
22602	Publicidad y Propaganda	28.000,00 €
	-Relativo a los conciertos tanto de Temporada de abono y a conciertos Extraordinarios: Carteles y Mupis (Distribuidos en puntos estratégicos de la ciudad). Programas de mamó (Repartidos antes de cada concierto). Folletos (Entregados en Hoteles, Agencias de viaje y entidades bancarias). Publicación en prensa (Nacional y Local). Difusión en Radio (Programas de gran audiencia). -Confeción a principio de temporada de toda la programación de la orquesta con presentación general de la Ciudad, de los profesores titulares, de los artistas invitados y de las actuaciones a realizar.	
22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	200,00 €
22604	GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000,00 €
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.000,00 €
22699	Otros Gastos Diversos	3.000,00 €
22700	Limpieza y Aseo	10.000,00 €
	- Gastos por limpieza y aseo.	
22701	Seguridad	1.000,00 €
22704	Custodia, depósito y almacenaje	1,00 €
22706	Estudios y Trabajos Técnicos	406.463,77 €
	-Conciertos de Temporada de abono y conciertos Extraordinarios: -Contratación, Hospedaje y Desplazamiento de: -DIRECTORES INVITADOS. -SOLISTAS INVITADOS. -DIRECTOR TITULAR. -CONCERTINO SEGUNDO. -MUSICOS DE REFUERZO. -MUSICOLOGOS. -Personal de Medios de comunicación. -Contratación de Tecnicos y Empresas de Grabación.	



ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA

CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS

83002 Anticipo de Paga al Personal 1,00 €

TOTAL CAPITULO 8 1,00 €

TOTAL PRESUPUESTO 4.767.064,78 €